Guayaquil, 16 de Noviembre de 1995

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSADY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto y cumpliendo con los Estatutos de Constitución de la compañía INDUSADY S.A.,procedo en mi calidad de COMISARIO a emitir el informe, al examen realizado al Balance General del ejercicio económico 1992.

1) Los Directivos de la empresa han cumplido a cabalidad sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de Constitución de la empresa;

2) La empresa no registra operacion ninguna.

Podemos concluir diciendo que la empresa se encuentra bien administrada hasta la presente fecha y por lo tanto garantiza la buena marcha de la misma y los intereses de los Accionistas.

Atentamente,

CESAR MARURI CLAVIJO
COMISARIO

1 / DIC 1996